

DE AGOSTINI COMMUNICATIONS .S.A.
Société Anonyme

Lussemburgo 14 diciembre 2005

Muy señores nuestros:

Nos referimos al pacto parasocial de fecha 25 de mayo de 2005 que afecta a la sociedad Antena 3 de Televisión, S.A. suscrito por Planeta Corporación, S.R.L., De Agostini Invest, S.A., De Agostini International, B.V. y Dea Multicom, S.L. y que fue notificado a esa Comisión el mismo día de su otorgamiento.

Por la presente les comunicamos que una de las partes del Contrato, la sociedad luxemburguesa De Agostini Invest, S.A., con fecha 6 de diciembre de 2005, ha sido objeto de una operación de escisión, con disolución de la misma y división de todo su patrimonio y traspaso del mismo a tres sociedades. En concreto, las acciones de Grupo Planeta-De Agostini, S.L., propiedad de De Agostini Invest, S.A. han sido adjudicadas a la sociedad luxemburguesa De Agostini Communications, S.A., así como los derechos y obligaciones referidos a dichas acciones, como es el pacto parasocial al que nos referimos en esta carta. De Agostini Communications, S.A. está, al igual que De Agostini Invest, S.A. íntegramente participada por De Agostini, S.p.A.

Con esta escisión los accionistas de Grupo Planeta-De Agostini, S.L., titular directo de la participación accionarial en Antena 3 de Televisión, S.A. pasan a ser Planeta Corporación, S.R.L. en un 50%, e indirectamente De Agostini, S.p.A. con otro 50%, a través de De Agostini International B.V. (11,21%) y De Agostini Communications, S.A. (38,79%). A efectos de la declaración de participación significativa, la participación indirecta en Antena 3 de Televisión, S.A. se sigue atribuyendo íntegramente a Planeta Corporación, S.R.L., en los términos indicados en el hecho relevante de 25 de mayo de 2005.

Quedamos a su disposición por si estimaran precisa cualquier aclaración al respecto.

Pierre Thielen
Presidente del Consejo de Administración
De Agostini Communications, S.A.

18, avenue de la Porte Neuve
L-2227 Luxembourg

R.C.S. Luxembourg: B102335
Tel: (+352) 46 68 86